



SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

SINTESIS: RESOL - 2017 - 40445 - APN - SSN#MF - Fecha: 15/05/2017.

Visto el Expediente SSN: 0001063/2017 ...Y CONSIDERANDO... EL SUPERINTENDENTE DE SEGUROS DE LA NACIÓN RESUELVE: REVÓQUESE LA AUTORIZACIÓN PARA OPERAR EN EL RAMO CAUCIÓN A NOBLE COMPAÑÍA DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA.

Fdo. Dr. Juan Alberto PAZO – Superintendente de Seguros de la Nación.

NOTA: La versión completa de la presente Resolución puede ser consultada en www.ssn.gob.ar, o personalmente en Avda. Julio A. Roca 721 de esta Ciudad de Buenos Aires.

Luis Ramon Conde, a cargo de Despacho, Gerencia Administrativa, Superintendencia de Seguros de la Nación.

e. 23/05/2017 N° 34194/17 v. 23/05/2017

